
**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL CONCURSO
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACIÓN
COMERCIAL, DEL MÓDULO 119 DE LA NAVE NÚMERO 1 DE FRUTAS Y
HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A.
(EXPEDIENTE N° 21C/2025).**

MERCAGRANADA, S.A.

Área Comercial

07 de noviembre de 2025



ANTECEDENTES

Con fecha 03 de octubre se publicó el pliego de condiciones (Expediente nº 21C/2025), con un plazo de presentación de 26 días, es decir, para el 29 de octubre de 2025.

Una vez finalizado el plazo para la entrega, a fecha 29 de octubre de 2025, se había registrado la siguiente oferta.

Ofertante	Cliente	Nº Registro Entrada
1	PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS, S.L.	154

El día 30 de octubre a las 10:00h se procedió a la apertura de los sobres A y B en la mesa de contratación, según se pone de manifiesto en el Acta correspondiente.

Una vez analizada la documentación presentada, no se detecta documentación a subsanar. Por ello, se hace entrega del resto de documentación de los sobres A al área Comercial para la realización del informe técnico.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe responde al análisis técnico de la oferta presentada para el derecho de uso y explotación comercial, del módulo 119 de la Nave número 1 de frutas y hortalizas de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE Nº 21C/2025).

METODOLOGÍA

Tal y como describe el Pliego de Condiciones, en el sobre A se incluirá la documentación relativa a la proposición técnica para valorar los siguientes criterios NO cuantificables económicamente para MG:

1. Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar: (Máximo 40 puntos)
 - a. Valoración de Solvencia Técnica. A través de años de experiencia en el sector (1 pto. por cada año de experiencia hasta un máximo de 10 ptos.)
 - b. Servicios de valor añadido (hasta 10 ptos, 2 ptos por cada servicio).
 - c. Certificados de calidad (hasta 5 ptos, 1 pto por cada certificado).
 - d. Innovación e implantación de nuevas tecnologías (hasta 10 ptos, 2 ptos por cada innovación/implantación). Descripción detallada.
 - e. Plan de Seguridad de las instalaciones (hasta 5 ptos).
2. Aspectos Sociales: (Máximo 30 puntos)
 - a. Generación/conservación empleo (con un máximo de 20 puntos):
 1. Trabajadores con contrato en modalidad indefinida 4 puntos/trab.
 2. Trabajadores con contrato en modalidad temporal¹: 2 puntos/trab.
 - b. Igualdad²: Integración de la perspectiva de género en la propuesta presentada y/o disponer del reconocimiento como entidad colaboradora en igualdad de mujeres y hombres previsto en el artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. (5 puntos).
 - c. Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes³ (5 ptos, 1 pto por cada contratación).
3. Aspectos ambientales: (Máximo 10 puntos)
 - a. Plan de gestión de residuos y contaminación (hasta 5 ptos)
 - b. Eficiencia energética⁷ (hasta 5 ptos).

Aclaraciones para valorar:

¹ Los autónomos se considerarán con la misma puntuación que los temporales ya que la facilidad de desvinculación es similar.

² Se considerará el total de la puntuación si el titular/dueño es mujer. Para los diferentes porcentajes se considerarán los siguientes intervalos:

- Entre 0% y 15% de mujeres en la plantilla – 2 puntos
- Entre 16% y 25% de mujeres en la plantilla – 3 puntos
- Entre 26% y 40% de mujeres en la plantilla – 4 puntos
- Más de 40% de mujeres en la plantilla – 5 puntos

³ No se considerará “exclusión social” los siguientes casos:

- Mayores de 55 años que estuviesen ya en plantilla.
- Personas con nacionalidad o procedencia distinta a la española.
- Menores de 30 años.

EVALUACIÓN CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULA DE LAS OFERTAS

OFERTANTE 1

a. Plan de Negocio o Memoria sobre la actividad que se pretende desarrollar:

i. Valoración de Solvencia Técnica.

Descripción de la actividad a desarrollar, centro de operaciones para reparaciones y servicio técnico de sistemas de refrigeración alimentaria.

10 puntos

ii. Servicios de valor añadido

- Venta por WhatsApp (2 ptos)
- Reparto a domicilio (2 ptos)
- Venta mediante página web
- Venta telefónica

8 puntos

iii. Certificados de calidad

- No aporta

0 puntos

iv. Innovación e implantación de nuevas tecnologías

- Nuevo programa de facturación
- Vehículo remolque frigorífico.
- Nuevas pantallas y servidor informático
- Nuevos ordenadores bajo consumo
- Compra torillos eléctricos

10 puntos

v. Programa de mantenimiento de instalaciones

- Mantenimiento de transpaletas
- Mantenimiento de torillos
- Mantenimiento de vehículos de reparto
- Limpieza SERVIMAN para oficinas y almacén

4 puntos

b. Aspectos Sociales:

i. Generación/conservación empleo

- Contrato Indefinido: 2 trabajadores
- Contrato temporal: 2 trabajador

12 puntos

ii. Igualdad:

Mujeres en plantilla: 1

2 puntos

iii. Empresas con contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o capacidades diferentes.

- No aporta.

0 puntos

c. Aspectos ambientales:

i. Plan de gestión de residuos y contaminación

- No aporta

0 puntos

ii. Eficiencia energética

- Luces LED en oficina

1 puntos

Criterios cuantificables económicamente:

- No aporta

0 puntos

Resumen Oferante 1	Máximos	Puntuación
Plan de Negocio o Memoria de actividad	32	
Aspectos Sociales	14	
Aspectos ambientales	1	
Criterios cuantificables económicamente	0	
TOTAL	47	

RESUMEN RESULTADOS

Ofertante	Ofertante	Plan de Negocio o Memoria de actividad	Aspectos Sociales	Aspectos ambientales	Criterios cuantificables económicamente	TOTAL
1	PATATAS MANOLITO EL AZUQUILLAS, S.L.	32	14	1	0	47

Fdo. Asesora Comercial



Manuela Cabezas Amargos

